

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.: seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de facil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administracion atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situación precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos vemos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubiertos en el mas breve plazo posible.

Madrid 14 de Diciembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Con la desanimacion propia de la hora que corria y del cansancio singular que se va apoderando de la Cámara, abrióse ayer la sesion á la una, como el dia anterior se había acordado despues de empeñada controversia, y sin debate fué aprobado el proyecto de ley relativo á la persecucion del bandolerismo siendo de lamentar que un asunto de tanta gravedad y trascendencia haya pasado poco menos que desapercibido, tanto, mas cuanto que en el mencionado proyecto, elevado desde ayer á la categoria de ley, se notan alguna confusion y vaguedad que habrán de producir competencias y rozamientos inevitables entre las autoridades judicial y gubernativa encargadas de su ejecucion.

Costumbre añeja es en nuestro país y en nuestras Cortés pasar como sobre áscuas por las cuestiones de verdadero interés, concediendo preferente atencion á las que no lo tienen, sino relativo y de pura superficie. Es, pues, tan antiguo como incurable el mal que lamentamos.

Puesto despues á discusion el proyecto de organizacion y reemplazo del ejército los generales Salamanca y López Dominguez y el Sr. Lós Arcos, militar tambien, sostuvieron con la comision interesantísimas discusiones, y, aunque la desanimacion era completa y escaso el número de diputados que ocupaban sus puestos, los oradores se esforzaron cuanto pudieron por elevar el debate, especialmente el Sr. Lopez Dominguez que demostró una vez mas su notoria ilustracion y los vastos conocimientos que en la materia posee.

A última hora y despues de aprobados algunos artículos, vino á terciar en la discusion poniendo brillante remate á la sesion nuestro querido amigo el Sr. Castelar.

¿Qué hemos de decir nosotros del último discurso del mas elocuente orador de nuestros tiempos, del gran orador de la democracia española? Su brillante improvisacion, que improvisada fué su oracion de ayer tarde, vino á poner de manifiesto una vez mas la universalidad de conocimientos que en todos los ramos de la administracion pública posee nuestro ilustre amigo y las especialísimas condiciones de hombre de gobierno de que se haya dotado.

Con dialéctica poderosa, con lógica irrefutable é incomparable elocuencia, demostró lo pernicioso que es el sistema de la redencion por metálico, declarándose partidario del servicio forzoso, asentando su argumentacion no solo en los mas claros principios de la

justicia y del derecho democrático, sino tambien y muy especialmente en las profundas enseñanzas de la historia.

Con sólida erudicion y levantado criterio describió magistralmente el orador demócrata los grandes ejércitos de Roma que destruyeron á Cartago y dieron dias de gloria á su patria y cuyos soldados servian forzosamente sin que en aquel sistema entrara la redencion por ningun concepto; lo pernicioso de los ejércitos voluntarios que servian las ambiciones del cesarismo, y la sangrienta cuanto gloriosa epopeya de la guerra de la independencia española y en cuyo período hubimos de recurrir, si bien de una manera empírica, como entonces podia hacerse, al servicio militar obligatorio.

Despues, entrando en otro orden de consideraciones, todas encaminadas á probar su tesis, demostró nuestro amigo el profundo estudio que ha hecho de la organizacion militar, tanto antigua como moderna, de casi todos los países de Europa y con especialidad de los que marcharon y marchan á la cabeza de la civilizacion ó gozan de alta importancia en el concierto de las naciones bajo otros aspectos considerados.—El discurso del Sr. Castelar, que en otro lugar de este número publicamos, será leído con verdadera satisfaccion por nuestros numerosos amigos políticos.

El Sr. Alzugaray, de la comision, echó sobre sus hombros la pesada carga de contestar á nuestro amigo, y no hemos de ser nosotros los que intentemos mortificar á S. S. por el desdichado éxito de su empresa. El extracto oficial se ha encargado de ello.

El número de ayer de nuestro estimado colega *El Parlamento*, ha sido denunciado por el artículo que insertaba en su primera plana y que empezaba con las palabras «Hasta ayer habíamos» y concluye con las «El dia de ayer».

Lo sentimos de todas veras, y deseamos una solucion satisfactoria para dicho diario.

Sin comentarios, por su parte, vemos en *La Política* lo siguiente:

«Tomamos de *La Correspondencia* lo siguiente: «Dudamos que sea cierta, la siguiente noticia que publica anoche *El Pueblo Español*:

«No solo han sido embarcados en Cuba bajo partida de registro cuatro clérigos, sino que parece lo han sido tambien algunas personas particulares de respetable posicion y conocidas allí por el partido español».

Nos estraña que *La Política*, tan enterada como suele estar en cuestiones de Cuba y tan competente en ellas, no tenga una palabra que decir sobre la duda de *La Correspondencia*, que despues de todo no sabemos á qué viene el dudar de un hecho que se ha visto repetido desde el principio de la insurreccion cubana, y que si se hubiese verificado en mayor escala y sin contemplacion alguna, mas resultados tuvieramos para la pacificacion de aquella isla.

Una cosa se nos ocurre respecto á *La Política*, y es que al copiar los párrafos de *La Correspondencia*, suponemos que lo habrá hecho para dudar tambien de que se hayan mandado, bajo partida de registro, no á clérigos, porque para el colega que conoce lo que allí pasa, nada significaría, sino á particulares de respetable posicion conocidas por del partido español.

«No es cierto, caro colega, que debe ser así? ¿Cómo ni quién se habia de atrever á mandar á esas personas bajo partida de registro llamándose del partido español?»

«No es verdad, colega, que eso seria atroz y que no hay quien lo haga?»

Por último, ¿no cree que si se hubiese hecho mas hubiera ganado la isla de Cuba á estas fechas?

¿A que no contesta *La Política* á estas preguntas, á que no?

Y siguen algunos colegas pinchando al periódico del Sr. Pidal, para que diga cómo es que este señor está, como suele decirse, callado como un muerto en las Cortés, sin votar ni nada, á pesar de las cuestiones importantes que se han tratado, entre ellas la de la base II.

No se censan los colegas; el Sr. Pidal, ni vota, ni habla, porque sabe que las cosas caen siempre del lado que se inclinan y como la situacion se inclina á su lado, en caso votaria, ó hablaría en favor del Sr. Cánovas y esto hoy por hoy es *trop fort*.

Dejemos que murmuren de mí, dirá para sus adentros el Sr. Pidal, y siga su curso la procesion, que si de menos nos hizo Dios no debe desconfiar de que el Sr. Cánovas sea conmigo.

Doña Adela Larra, hermana de la célebre doña Baldomera, ha dirigido á un periódico de esta capital la siguiente carta, en la cual no sabemos qué admirar mas, si el cinismo del hecho ó el cariñoso desdén con que trata á la hermanita.

Hé aquí la carta: «Señor director de *La Epoca*.

Muy señor mio: Con gran sorpresa he visto que en su periódico ha hecho jugar mi nombre en la cuestion escandalosa de la prestamista doña Baldomera Larra; hace más de un año que no tengo relacion alguna directa ni indirecta con semejante persona; son, pues, falsas de todo punto las suposiciones de que yo haya recibido jamás ni girado cantidad alguna, ni de Paris, ni de Suiza, ni de Bayona, ni de ninguna parte.

Estraño mucho, señor director, que se dirija por un periódico como el de V. un ataque semejante, que carece por completo de verdad.

Ruego á V. la insercion de este comunicado, con lo que hará V. un acto de justicia y de reparacion á la verdad. B. S. M.—Adela de Larra.

Paris 9 Diciembre 1876.

El indulto sobre imprenta con tantas alharacas anunciado por los diarios oficiosos y con tanto bombo acogido por los mismos, no alcanza mas que á *El Pabellon Nacional*, y este lo ha rechazado con una entereza que aplaudimos.

El señor presidente del Consejo de ministros decia en la sesion de anteayer, contestando al Sr. Castelar, que el actual gobierno vivia mucho mejor en el banco azul que no con las Cámaras en clausura.

Eres turco y no te creo...

Tomamos de un colega:

«Una persona que reside en Madrid ahora y mantiene correspondencia con D. Carlos, niega que piense este ir á Constantinopla como dice un periódico. Donde ya es á San Petersburgo para celebrar con el czar Alejandro una conferencia que le ha pedido de antemano.»

Dado el ardor bélico que domina á ese señor, no es difícil adivinar que lo que pretende es el mando de algun cuerpo de cosacos para tomar á Constantinopla, y entonces... ¡todos los turcos boca abajo!

Parece que un diputado de la oposicion piensa interpelar al gobierno acerca de por qué no se concede autorizacion para publicarse á mas de veinte periódicos políticos que lo tienen solicitado.

Predicar en desierto...

Lamentándose el general Salamanca en la sesion de ayer de la escasisima concurrencia de diputados en el salon, dijo que en vista de esto no queria molestar la atencion del Congreso. Debíó decir de los escaños, porque la desercion era casi completa.

Como verán nuestros lectores en la seccion de telegramas, la izquierda de la Cámara francesa ha triunfado por completo en la formacion del nuevo gabinete cuya presidencia ha sido confiada á Mr. Jules Simon, republicano avanzado y bastante identificado con Gambetta.

En un periódico de Bilbao hallamos las siguientes noticias sobre la cuestion que hoy se agita en las provincias vascas y de la cual hemos venido ocupándonos:

«Las últimas noticias particulares recibidas por nosotros acerca de los sucesos que estos dias motivan la reunion permanente del regimiento general de la diputacion, son hasta cierto punto satisfactorias.

Parece ser que se han entablado ya ventajosas negociaciones con el Sr. Cánovas del Castillo, pues segun de público se dice, D. Javier Barcáiztegui y D. Mariano de Zabálburu son ya los que, llevados por un ardiente amor hácia su país, han tomado á su cargo voluntariamente la representacion de las provincias Vascongadas en las conferencias oficiosas que con este motivo se celebran en la corte.

Tambien hemos oido asegurar que el gobierno ha nombrado un delegado especial que lleve á cabo ciertos estudios en Vizcaya Alava y Guipúzcoa.»

Segun afirma *La Iberia*, en los expedientes sobre peticion de licencias para publicar periódicos suele haber una nota que dice poco mas ó menos: «Digasele al interesado, verbalmente, que no.»

Efectivamente que esta fórmula por lo seria y, sobre todo, por lo espedita merece pasar á la historia, y aun esculpirse en letras de bronce.

La España y *La Fe* creen que los frailes volverán á España y que uno de los primeros deberes de los católicos es procurar que vengan.

¿Por qué procedimientos?

No es estraño que los periódicos neos crean en la vuelta de los frailes.

A algo mas autoriza la política del Sr. Cánovas.

Segun dice un diario oficioso, el ministro de Gracia y Justicia tiene formulado ya el nuevo proyecto de ley de matrimonio civil.

¡Bueno va á salir ese matrimonio de las manos del señor Martin Herrera!

Sobre todo si coincide su planteamiento con la vuelta de los frailes.

Por el juzgado de la Latina se cita á doña Baldomera Larra, por alzamiento de bienes en perjuicio de sus acreedores. Tambien se llama á estos para que usen del derecho á que se crean asistidos.

Vamos, eso es que la *Gaceta* se dedica ahora al género festivo.

Pregunta *La Patria*: «¿Qué pasa en las provincias Vascas? ¿Qué en Ceuta?»

Curiosidad extremada la del colega.

La Maraña da por fundidos en un solo grupo á las dos fracciones que acaudillan los Sres. Alonso Martinez y Vega de Armijo.

Y á este propósito dice un colega: «Dándole por cierto, que no es poco conceder, ¿quién es el jefe?»

Grave dilema, ó mejor dicho, charada indiscufible.

El distinguido escritor Sr. D. Francisco Maria Tubino ha presentado su discurso de recepcion á la Academia de San Fernando.

Segun nuestras noticias el discurso del reputado arqueólogo y notable erudito es un trabajo nutrido de doctrina y brillantemente escrito, que honra á su autor.

¿Puede darse una crueldad tan sin ejemplo? ¿Dónde, ni cuándo se han visto en Cortés algunos una oposicion mas benévola y mas complaciente para con el gobierno que la actual oposicion?

Otra hubiera sido la suerte de este gobierno si la oposicion hubiese sido como siempre fueron las oposiciones en nuestros Parlamentos.

El colega moderado, en vez de censuras ágras, debiera tener alabanzas para la oposicion de estas Cortés.

Hasta aquí era creencia general que se harian tres elecciones una vez acabada la actual legislatura; pero al oír al *Conservador* con aire de ministerial autorizado, bien podemos creer que en vez de tres serán cuatro las elecciones que nos amezan.

La de diputados provinciales, la de ayuntamientos, la de senadores y la de diputados á Cortés.

Oigamos al colega y dígame si no es para sospecharlo así:

«Completamente autorizados, podemos asegurar que el gobierno no ha pensado, hasta estos momentos, en semejante cosa; pero tal pudiera ser la actitud de los 50 diputados que en junto componen todas las oposiciones, tales las circunstancias que á aquella concurriran, y tambien los sucesos que pudieran sobrevenir, que el gobierno creyera necesario pensar seriamente sobre lo que, no habiéndole ocurrido hasta ahora, lo repetimos, ayer se adelantaron á iniciar las oposiciones.»

Esto que parece una amenaza es un pretexto para disolver las actuales Cortés, lo cual despues de todo á nosotros nos tiene sin cuidado.

El señor baron de Cuatro-Torres, se enteran bien nuestros lectores, nada menos que cuatro, ocupó ayer una hora y veinte minutos al Senado con una interpelacion sobre qué creeran nuestros favorecedores? pues... allá vá: sobre que la autoridad civil interviniera en la observancia pública de los dias festivos; para lo cual S. S. baronil nos disparó una erudicion abrumadora.

Pero si el señor baron se manifestó grandemente nutrido de doctrina filosófica, literaria y otros ramos del saber, no demostró estar muy fuerte en la legislación vigente, pues supuso que aun regian las disposiciones dadas sobre este punto en 1864.

Su señoría no consiguió su objeto, pero lució sus facultades oratorias.

Los periódicos ministeriales ensalzan al gobierno por el aumento que ofrecen los ingresos del Tesoro, como queriendo establecer comparaciones entre esta administracion y las anteriores, sin tener en cuenta que en aquella época el país se encontraba con una guerra civil en mas de la mitad de las provincias, que consumian una inmensa riqueza, sin que por eso se dejase de pagar tanto como hoy se paga.

Lo que es mas estraño, y esto lo conocen los diarios ministeriales, es que siendo tan favorable hoy la recaudacion de rentas y contribuciones, y tan crecidos los ingresos por otros conceptos, subsista aun el de guerra sobre el franquero de la correspondencia pública, para documentos de giro y papel sellado, que se creó únicamente con el carácter de transitorio.

Y por si esto no fuera bastante, hemos oido que el presupuesto próximo arrojará un déficit de 800 millones de reales, con lo cual, sin duda alguna, los pobres contribuyentes cantarán en loor á la situacion, á coro con los diarios ministeriales.

¿No lo creen así los colegas?

Señor director general de correos. Cada dia lo hacen peor los que dependen de V. en ambulantes y carterías. Ya pasa de escandaloso el mal servicio de correos. De Toro se nos dá de baja un suscriptor y se quejan además otros del mal servicio de los peatones de aquella comarca: en el pueblo de Malva no ha recibido un suscriptor cinco números en 20 ó mas dias.

Otro suscriptor de Puebla de Guzman (Huelva) se queja de no haber recibido *El Pueblo Español*, en seis dias seguidos cuando no se le ha dejado de servir.

Si esto no nos mata las empresas venga Dios y vea! si esto no es atacar infamemente el derecho de propiedad, no hay ataque contra él en el mundo,

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

Constantinopla 13.—Continúan las conferencias preliminares.

Cuando se hayan convenido los representantes, empezarán a tener efecto las conferencias definitivas. Solo en tal ocasión será cuando asistirán los plenipotenciarios de Turquía.

Hay se propuso que la Bulgaria tenga siempre en lo futuro un gobernador cristiano.

Los plenipotenciarios alemán y austriaco rehusan decidir mas que «ad referendum». Nada se decidió todavía.

Viena 13.—La Bélgica y la Suiza titubean antes de decidirse a aceptar la gran misión de ocupar la Bulgaria.

Berlin 13.—La Turquía se demuestran muy suspicaz.

Hay malas impresiones en conjunto sobre la cuestión oriental.

Paris 13.—La Bolsa ha saludado con un alza la solución de la crisis.

El gabinete nombrado, gobernará moderadamente. Hipotecarios, 422.

Roma 13.—Monseñor Simeoni no ha tomado aun posesion en contra de lo que se dijo. No lo verificará hasta el día 20.

Paris 13. Bolsa de Hoy.—Tres por 100 francés, 70.85; 5 por 100 id., 104.60; esterior cupon, Enero 1875, 14 1/4; consolidado inglés, 94.

Bolsin: El exterior español, á 14 1/4; el interior id., á 12.

Constantinopla 13.—La Puerta parece rechazar la ocupacion de Bulgaria y todo otro arreglo relacionado con este asunto, que modifique el tratado de Paris.

Paris 13.—Se ha formado un ministerio de la izquierda de la fraccion Thiers.

Julio Simon ministro del interior y presidente.

Martel, Justicia.

Los demás ministros son los del gabinete anterior, y conservan sus respectivas carteras.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 13 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALDUAYEN.

Abierta á la una y veinte minutos de la tarde, fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó la proposicion de ley relativa á la persecucion del bandolerismo.

El señor conde de las Almenas hizo algunas observaciones, aprobándose despues la proposicion, así como tambien la relativa á los Pósitos, la del ferro-carril de Lérida á Montblanch, la de Aranjuez á Cuenca, la de fincas en quiebra, la de Vallis á Barcelona, el proyecto de ley declarando leyes los decretos del ministerio de Hacienda y el que se refiere á la cesion de terrenos al ayuntamiento de Gijon.

Se entró en el órden del día y se puso á discusion el proyecto de ley de reemplazo del ejército.

Se aprobaban los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, habiendo admitido las Comisiones dos enmiendas del general Salamanca y rechazando una del Sr. Los Arcos.

El general Salamanca apoyó otra al artículo 10, disponiendo que la primera reserva ó fuerza excedente del servicio activo que se halle con licencia ilimitada, podrá ser llamada total ó parcialmente á las armas por un real decreto acordado en Consejo de ministros, de que dará cuenta á las Cortes. La segunda reserva ó fuerza que se halle en el segundo período del servicio, solo podrá ser llamada á las armas por real decreto, en el caso de estar disueltas las Cortes.

El Sr. Alzugaray contesta que la enmienda del general Salamanca no es constitucional porque el rey dispone de las fuerzas del ejército de mar y tierra, y por lo tanto de las reservas, que puedan ser llamadas cuando tenga por conveniente la voluntad real.

El señor general Salamanca dice que si fuera cierto el argumento del Sr. Alzugaray estaban de sobra todo el proyecto de reemplazo y todas las leyes relativas al ejército, que ni D. Pedro el Cruel, ni Carlos III, ni los reyes absolutos gozaban de tan omnímodas facultades y que no comprende la razon que tiene el gobierno para prescindir de la representacion nacional en un asunto tan importante.

Fué desechada la enmienda.

Se leyó el art. 10 que dice así: la reserva se pondrá sobre las armas por un real decreto, acordado en Consejo de ministros, de que dará cuenta á las Cortes.

El general Lopez Dominguez lo combate bajo el punto de vista constitucional, y extraña que pudiendo levantar el gobierno por medio de un real decreto 250.000 hombres; no quiera consultar á las Cortes para el llamamiento de la reserva.

El señor conde de Rascon, diputado constitucional, contesta al general Lopez Dominguez.

El señor general Salamanca apoya una enmienda al art. 11, pidiendo que en tiempo de guerra, pero solo en el caso de no haber fuerza alguna con licencia ilimitada, se podrá suspender el paso á la reserva de los individuos del ejército permanente hasta que las circunstancias lo consientan; debiendo proceder aprobacion de las Cortes en caso de hallarse reunidas.

El señor general Azcárraga contestó. Fué desechada la enmienda y aprobado el art. 11.

Se leyó una adiccion para que la fuerza necesaria se fijara anualmente en la ley en que se designe la fuerza del ejército para el año económico, y solo podrá fijarse por decreto en caso urgente no hallándose reunidas las Cortes, y dando cuenta en el acto de reunirse.

El Sr. Alzugaray contestó que la comision no podia aceptar la enmienda.

El señor general Salamanca la apoyó.

El Sr. Alzugaray dió algunas explicaciones, conviniendo con el general Salamanca en que el art. 13 se retiraba para redactarlo con arreglo á las enmiendas admitidas.

El Sr. Los Arcos impugnó el art. 13.

El señor general Azcárraga contestó, acordándose redactarlo de nuevo.

Fueron aprobados los artículos 14, 15 y 16.

Se desechó una enmienda del general Salamanca al art. 17, y se aprobó otra del señor Cadórniga que dice: «para utilizar el beneficio de la redencion, es preciso que los que la pidan acrediten que siguen ó han terminado una carrera, profesion ú oficio.»

El Sr. Los Arcos defiende una enmienda al mismo artículo.

Es desechada por el Congreso en votacion ordinaria.

El Sr. Jimenez Palacios combate el artículo 17 con gran copia de razones y estilo enérgico y brillante, que es escuchado muy atentamente por la Cámara.

El Sr. Azcárraga contesta, abundando en los sentimientos del Sr. Alzugaray y explanando nuevamente algunos de sus argumentos, defendiendo la redencion á metálico como la presenta la comision.

El Sr. Jimenez Palacios rectificó.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados: cuando se comenzó este debate no pensaba tomar parte alguna ni en su fondo ni en sus incidencias; pero aludido repetidas veces, me veo obligado hacerlo, con tanto mas motivo, cuanto que hoy el Sr. Jimenez Palacios, en su elocuentísimo discurso, ha tenido á bien hablar de mis arrepentimientos, tema que por lo visto va siendo de moda.

Yo me he arrepentido, lo he dicho muchas veces, y no hay para que recordármelo, en uno solo de los cuatro principios que tiene la doctrina profesada por mí; quiero la libertad total, la democracia plena, el gobierno que está en armonia con estos dos principios fundamentales; lo que no quiero es un principio que puede existir lo mismo en las repúblicas que en las monarquías; que existe en Austria y en Prusia. De esto me he arrepentido, ¿por qué echármelo tanto en cara?

Lo dije ayer; estoy decidido á dar á todo gobierno sea cual fuere, en tanto que defienda la independencia, la integridad, la totalidad de la patria, aquellos medios que necesite, repítiré las mismas palabras, para imponer la paz dentro y el respeto fuera; y no creo que las observaciones mías, encaminadas al mayor perfeccionamiento de la organizacion de nuestro ejército, puedan tomarse como actos de oposicion sistemática. Aludido, si no en mi persona en mi administracion y en mi gobierno por los diputados militares, sería descortés no responder á sus alusiones, y ciertamente debo contestar á todas ellas.

Hace pocos dias el señor ministro de Estado naturaleza mas bien severa que benévola, creo que en esto no hay ofensa, dijo en la otra Cámara algunas palabras que me mueven á gran agradecimiento, sobre una cuestion de mucha importancia política y graves relaciones internacionales; y en este debate han dicho los militares cosas muy agradables para aquel gobierno, y que endulzan amargas inenarrables y desvanecen calumnias indecibles, lo cual prueba despues de todo que no hay tanto apasionamiento en España como se dice, cuando sobre los intereses de partido se levantan las ideas que prestan un culto sagrado á la verdad y á la justicia. Gracias os doy, señores diputados en nombre de mis compañeros, no menos adictos que yo á aquellas instituciones á aquella política; porque de todo se puede acusar á mi gobierno: de inexperiencia quizá pero hay que reconocer que en aquellos cuatro meses tan terribles en que á cada paso surgia una gran dificultad y obstáculos insuperables, jamás nos atuvimos á los intereses de partido, sino que siempre atendimos ante todo al servicio, al lustre y esplendor de la patria.

Y entro ya en el fondo del debate, porque así puedo á la vez contestar á las alusiones y objetar á la comision. Yo me opongo á este artículo con toda la vehemencia de mi carácter, porque destruye el principio de los principios democráticos: el servicio obligatorio; y restaura el privilegio de los privilegios doctrinarios: la redencion por dine-

ro. El servicio obligatorio es la compensacion del derecho, es el complemento del Sufragio universal, es la gimnasia en que las fuerzas de la nacion se emplean y se ejercitan, es la grande escuela en que todas las clases se confunden, y en que todas ellas, sin distincion de nacimiento, títulos ni riquezas aprenden que todo lo deben á la patria, cuyo es el sepulcro y la cuna, á la patria á que deben desde la lengua en que vierten sus ideas hasta el hogar en que dilatan sus corazones; la grande escuela donde aprenden que todo lo deben á la patria, lo mismo el sacrificio de sus fuerzas que el holocausto, si lo exige de su propia existencia.

Gracias á la redencion por dinero, una parte importante de nuestro ejército será desde hoy voluntario, y yo no conozco principio alguno de las escuelas mas avanzadas de la democracia, aun de las que están confinando con la demagogia, que se encuentre mas conforme con el principio de la comision. Si leéis los documentos que han circulado, si no aquí, en otras partes; si estudiáis las manifestaciones de las escuelas mas avanzadas de nuestro país, vereis que todas ellas van á parar al principio que la comision establece por medio de la redencion: el principio del ejército voluntario. ¡Ah, señores diputados! Yo he visto siempre en los partidos que se creen mas avanzados y mas radicales lo contrario de lo que hay en los seres mas rudimentarios: en los seres rudimentarios existe muy desarrollado el instinto de conservacion, y en los partidos avanzados, y especialmente en los partidos avanzados españoles, no veo mas que el instinto de perdicion. El ejército voluntario es un principio esencialmente nobiliario y aristocrático.

Todos hemos leído en nuestras mocedades la historia de Roma y de Cartago; la historia de la lucha entre estas dos grandes ciudades. Cartago era culta, Roma inculta; Cartago rica, Roma pobre; Cartago poderosa, Roma débil; y Roma venció á Cartago, á pesar de tener ésta el escudo del génio tempestuoso de Anibal, no por la superioridad de su civilizacion, entonces inferior á la cartaginesa, sino por la superioridad de sus ejércitos, movidos por el deber sobre los ejércitos movidos por el dinero; sí, por la superioridad de un ejército de ciudadanos sobre un ejército de mercenarios.

Además, ¿qué nacion admite hoy en Europa el servicio voluntario? Exclusivamente la nacion inglesa. ¿Y por qué? Porque á pesar de la trasformacion de sus instituciones, á pesar del movimiento de sus ideas, á pesar de sus reformas electorales, Inglaterra es hoy todavía una nacion aristocrática. Por eso tiene un ejército voluntario, un ejército que en estos momentos supremos le impide oponer ciertos vetos á las desapoderadas ambiciones del Norte.

El ejército voluntario, no solo es una fuerza aristocrática, sino que es tambien una fuerza esencialmente cesarista. Ha dicho el gran historiador Juan Bautista Vico, que la historia de Roma es como la escuela de la humanidad, porque allí se encuentran enseñanzas para todos los casos y ejemplos para todos los tiempos. Pues bien: ¿cuándo cayó la libertad romana? Cuando dejó de ser soldado el ciudadano de Roma; entonces las legiones del Proterio asfilaron á Tiberio y buscaron entre las cortinas del palacio de los Césares la sombra de Caliga; entonces las legiones de España y las Galias opusieron Galva y Nerón; y las de Roma Otón á Galva, y las de Panonia opusieron Vitelio á Otón, y las de Oriente Vespasiano á Vitelio, hasta que llegando á los últimos extremos aquel ejército de voluntarios, sacaron los pretorianos á la puerta de los cuarteles la púrpura imperial, la pusieron á pública subasta y la declararon para el mejor postor; que á eso se entregan los pueblos que bajan su coyunda á los Césares y á sus viles é infames pretorianos.

Ahora bien: señores, comprendiendo yo esta gran verdad, antes de que viniera la República defendí desde este sitio los ejércitos forzados contra los ejércitos voluntarios. Sin embargo, debo decir una cosa. En el grupo mas avanzado de mi partido existia la preocupacion arraigadísima de los ejércitos voluntarios. Tres clases de ejércitos voluntarios se enseñaron en aquel tiempo. Primero se improvisó un Estado Mayor, creyendo que por improvisado seria agradecido, y el Estado Mayor se fué casi todo á Cartagena, desgarrando las entrañas de la libertad y de la democracia, al mismo tiempo que desgarraban las entrañas de la República. Se repartió luego entre lo que se llamaba milicia nacional voluntaria republicana, un gran número de armas en todas las ciudades del Mediodía, y esa milicia nacional, ó se fué con el cantón ó no le opuso la debida resistencia, á excepcion de algunos batallones que se batieron bizarra brillantemente en Cataluña, en Aragon y en Castilla, sobre todo en Gerona, donde mandaba voluntariamente algun ilustre joven. Entonces, gobiernos anteriores á mi gobierno, que era el mas conservador dentro del partido republicano, disolvieron la Milicia Nacional, porque si cada cual ha de recoger las responsabilidades y las glorias que le toquen en la reconstitucion del ejército y de

la autoridad, fuerza es decir que no todo el responsable, ni toda la gloria me tocan á mí personalmente.

Y vino entonces una tercera clase de ejército de voluntarios: lo que se llamaron los francos. Señores hay tal repugnancia en nuestro carácter al oficio de mercenario, que aquellos hombres perturbaron todas las ciudades, conmovieron todos los ánimos atizaron la guerra civil y fué necesario disolverlos, y los disolvió el mas radical de todos los ministros republicanos.

Cuando llegué yo á la presidencia del gobierno, ya no existia ni un resto siquiera de las diversas armas y de los diversos ejércitos voluntarios. Mi ilustre predecesor, por razones respetabilísimas, no queria aplicar la pena de muerte, ni aun al ejército. En vano le dije la necesidad que tenia de aplicarla, y como la pena de muerte existia en Suiza y en los Estados Unidos, y como el mismo Garibaldi, que ha sido el héroe legendario de la epopeya de la libertad en el mundo tuvo que fusilar varios soldados lá noche misma en que se encargó de la direccion del ejército de los Vosgos. Su conciencia pudo mas que mis ruegos y mis súplicas, y yo entonces, respetando mucho su conciencia tomé sobre mis hombros porque no habia quien la tomara, la carga del gobierno.

¡Ah! la insurreccion cantonal, digan lo que se quiera, no habia sido como la insurreccion carlista. La insurreccion carlista tenia una fuerza, tenia una tenacidad, tenia una pujanza, que jamás han tenido las insurrecciones cantonales, verdaderos fuegos de artificio. Yo entonces, señores diputados, me encontré al subir al gobierno casi concluida la insurreccion cantonal, excepto en dos ciudades: en una por ciertas debilidades y en otra por ciertas fortalezas. Entonces, señores diputados, lo que me encontré casi perdido, agravada su situacion de una manera horrible, fué el ejército.

¡Ah! no lo quiero decir, yo no quiero recordar siquiera, porque todavía se me parte el corazón en pedazos, las angustias que pasé cuando teniendo 15.000 hombres en Cataluña, no podíamos mandar ni un convoy para socorrer á Berga; y perdida Berga, quedaba toda la frontera catalana libre para los carlistas que hubieran descendido de allí como el alud á nuestras provincias interiores. Entonces, señores diputados, promulgué la ordenanza, restablecí la pena de muerte, llamé al cuerpo de artillería, reuní en torno mio los generales que me parecieron mas ordenancistas, les dije que respondia de sus cabezas con mi cabeza ante la Representacion nacional, y les conjuré para que por todos los medios restablecieran con severidad incontrastable la disciplina militar, y nos salvarán de aquella anarquía que á mas andar nos acercaba á D. Carlos, y que sin remision alguna nos perdía y nos deshonraba á los ojos de Europa. (Grandes aplausos.)

Pero con haber hecho esto, no habíamos hecho nada. Necesitábase, además de restablecer el ejército existente, llamar nuevos soldados á las armas. Las circunstancias eran por extremo angustiosas: los obstáculos por extremo insuperables, pero nuestra voluntad y nuestra resolucion tambien eran, señores diputados, invencibles. Encontré una ley, y la cumplí con decision y la apliqué sin contemplaciones. Aquella ley fué obra de una Asamblea mal juzgada hoy por las pasiones del momento, pero que obtendrá preciado lauro en las páginas de la historia: Asamblea que abolió la esclavitud en Puerto-Rico, y que, proclamando el servicio obligatorio, proclamó el último en la serie de los grandes principios democráticos, que fueron alma y vida de la revolucion de Setiembre, y que tarde ó temprano serán tambien alma y vida de la nacion española.

¿Quién ha dicho, quién ha podido decir con fundamento que aquel ensayo no fué afortunado? ¿Podimos hacer mas en menos tiempo? A los dos meses teníamos reunidos, armados, equipados 52.000 hombres, que combatieron con los demagogos en Cartagena y con los carlistas en Barberin y Montejurra.

Era de ver, era de sentir la fraternidad que reinaba en todas las clases. Los coches de la aristocracia se veian ocupados por jóvenes soldados, los cuales decian con su uniforme que habia dejado de ser su oficio un oficio servil en nuestra patria. Las clases todas se confundieron en el sentimiento del deber. Quejábase, como es natural, las familias, pero de aquella juventud no salia una queja. Veíase rejuvenecerse aquel espíritu militar que ha sido siempre la fuerza de nuestra patria y la causa de su prestigio. Entre el soldado raso y sus jefes se establecian las relaciones que existen de antiguo en otros pueblos menos democráticos que el nuestro. Teníamos el propósito, y lo hubiéramos realizado con aquella manera de servir á la patria, teníamos el propósito decidido de acabar con esas categorías de oficiales de reemplazo y de oficiales en activo servicio, que son causa de rivalidades dolorosas y de germen de perturbaciones continuas. Poned el servicio obligatorio, organizad las reservas de suerte que desde 20 á 40 años todos los españoles pertenezcan al ejército en los diversos grados de activi-

dad que requieren las edades diversas, y vereis como toda esa Plana Mayor apartada del servicio, obligada al reemplazo, tiene empleo y no malgasta inútilmente en el ocio su tiempo y sus fuerzas.

Si otras razenas no hubiera, esta sería justísima para abonar y sostener el servicio obligatorio.

Tres clases de ejército llenan la historia militar contemporánea: los ejércitos quintados, cuyo fundador es Napoleon I; los ejércitos voluntarios cuya representacion principal se encuentra en Inglaterra; los ejércitos forzados, la obra de Prusia. La escuela liberal se decidió por los ejércitos voluntarios y no alcanzó que, defendiendo en apariencia la libertad, realmente defendia el privilegio en las naciones y la aristocracia en los ejércitos. La primera republica francesa alcanzó sus épocas victoriosas por medio de lo que se llamaba el levantamiento en masa, y que podíamos llamar nosotros la nacion en armas. Pero Napoleon, como conquistador, como César, como tirano, quiso tener un ejército personal é inventó el ejército quintado. La depuracion de la vida nacional llamaba á las quintas. Decía que el soldado era su hijo, y esto no obstaba para que sacrificase 500.000 hombres en España, prescindiéndose de los veteranos de Massena, enviara los restos del ejército de la República á Santo Domingo para que murieran envenenados por el clima, é inmolara en Austerlitz y en la Moscowa una parte considerable de su ejército á los juegos de su táctica y al brillo de sus victorias.

Bien pronto cosechó las consecuencias de sus errores. Jamás aquel gran génio militar estuvo tan inspirado como en la campaña del 13 y del 14; y sin embargo: fué vencido porque su ejército no era una nacion, y porque la Francia, tan gloriosa, habia quedado reducida á un nuevo campamento. Explica Napoleon su derrota de Waterloo por no haber oido Grouchi el cañonazo del monte San Juan y no haber evitado la reunion del ejército de Blücher con el ejército de Wellington; pero la historia dirá que se perdió por no haber apelado en aquellos momentos supremos el armamento nacional, y haber creído que no existia el pueblo francés.

Los ejércitos quintados se han perdido en Waterloo y en Sedan, y los ha reemplazado el ejército que se recluta por el servicio universal obligatorio y forzoso. Prusia, Suiza, nacion revolucionaria aquella, nacion republicana ésta, han acreditado la nueva forma que toman las fuerzas nacionales. Vencida Prusia en la batalla de Jena, se la obligó á tener tan solo un ejército de 45.000 hombres; pero los estadistas prusianos sacaban todos los años ese número, lo adiestraban en los ejercicios de las armas, lo despedían á manera de una reserva, y el año 1815 tuvieron de esta suerte el ejército que ha sido la base de su grandeza. Todas las naciones han tenido que imitarlo.

Háse admitido naturalmente la transaccion prudentísima que debe haber en las realizaciones del ideal. Italia y Francia, sobre todo, han pasado con pulso y medida de una forma á otra forma de ejército; pero han pasado. Austria admite la organizacion prusiana. Rusia, donde el privilegio de la exoneracion estaba muy atendido y los soldados se reocion por levas, ha organizado el servicio universal obligatorio. Si algo me tranquiliza en los conflictos europeos presentes, si algo me inspira confianza de paz, señores diputados, es el pensar que Rusia ha realizado esta reforma solo desde 1874, y que pudiendo darla 2.500.000 hombres; no los tiene todavía verdaderamente apercibidos á una larga y procelosa campaña. ¿Y queréis vosotros que sea España una excepcion imposible, dado el principio de la solidaridad europea?

Señores, si en alguna parte el ejército, compuesto por toda la nacion, tiene precedentes, sin duda alguna es en nuestra España. Cuando se acabaron nuestros tercios de Flandes y de Italia, nacieron nuestras milicias provinciales, germen verdadero de servicio moderno, y destinadas á grandísimas glorias en los azares de nuestra política.

La táctica moderna se divide en estos tres grandes momentos: Táctica lineal, del gran Federico de Prusia. Táctica de Carnot, que crea las divisiones y les da cierta independencia. Táctica de Napoleon que liga las divisiones con el Estado Mayor administrativo, estratégico y táctico, moviendo 200.000 hombres con la misma ó mayor facilidad que Carnot movía 50.000. Pues leed los autores militares: leed sobre todo á Rastow, al ilustre catedrático de Zurich, cuyas obras han pasado á ser clásicas en todas las bibliotecas, y á estas tres tácticas encontrareis unida otra que se llama la táctica de las guerras nacionales y que lleva un nombre de todos nosotros idolatrado que lleva el nombre de táctica española. Los grandes ejércitos que representan la nacion en armas son los ejércitos españoles y la grande ocasion de estos ejércitos fué la mayor, y si no la mayor, la mas gloriosa de toda nuestra historia, la guerra de la Independencia. En Bailen teníamos 9.000 hombres, de línea, pero 27 ó 28.000 de ejército improvisado; en Epila perdió Palafox casi todo su

ejército y solo 300 soldados quedaban dentro de los muros de Zaragoza. El marqués de la Romana se encontraba en el Norte; las milicias provinciales de Valencia con Junot en Portugal.

Estábamos vendidos por los mismos que debían haberlos amparado. Carlos IV cedía como un príncipe la nación al extranjero: Fernando VII entregaba la espada de Pavia en manos de Murat. La traición nos había tomado San Sebastian, Figueras, Monjuch, y en este supremo instante, cuando la nación advirtió su inmensa e irreparable desgracia, estalló toda entera en el armamento nacional. Además declaró la guerra y sacó de los riesgos de Covadonga los nuevos redentores de la patria. Santander, con el núcleo de los milicianos de Laredo, improvisó un ejército. Galicia puso 40 batallones en pie de guerra, y entre ellos el célebre batallón literario. Zaragoza convirtió las mujeres en artilleros los niños en zapadores, los ciudadanos todos en soldados, las frágiles paredes de sus casas en muros inexpugnables, porque la nación no quería ser vencida, y no lo fue: que mientras quedase de pie uno solo de sus hijos, en él quedaba toda entera su alma, y el alma de los pueblos si que es completamente inconquistable e invencible. Pues bien; el armamento universal que nos salvó en aquella ocasión, debe elevarse hoy á luz perenne de nuestra vida y á institucion permanente de nuestra patria.

Hé concluido, señores diputados, y no puedo concluir sin conjuraros á que desecheis el artículo en mal hora propuesto por esa Comision. Las guerras son por desgracia entre nosotros hoy sobrado frecuentes. Cada cinco, cada diez, cada quince años á lo sumo se renuevan. Laimplacable naturaleza no quiere que poseamos esta tierra querida, sino empapandola con nuestra sangre. El excesivo amor á lo pasado en unos, el excesivo á lo porvenir en otros, tiene como desligadas del territorio pátrio ciertas importantes regiones, sobre las cuales se ve brillar como un cometa sangriento la espada esterminadora de continuas batallas. La naturaleza no se ha tragado todavía los cadáveres que han esparcido vuestras últimas desgracias en las montañas de Cataluña y del Norte; en las selvas de Cuba. Evitad que las leyes injurien á los mártires diciendo en sus disposiciones que murieron, no por la libertad, ó por la patria, sino por carecer de 10.000 rs. que los eximieran del sacrificio y de la muerte. Esa decepcion es tan odiosa que yo no podría aceptarla sin temor de que me mal dijera la voz de la conciencia nacional, y de que me condenara el falso inapelable de la historia.

El Sr. Alzugaray contesta brevemente, creyendo hallar contradiccion en las razones expuestas por el Sr. Castelar.

Dice que cómo puede el Sr. Castelar combatir á los ejércitos voluntarios y defender al par la ley de las Cortes, radicales, que sólo admite el llamamiento forzo cuando no se cubra el cupo con voluntarios.

El Sr. Castelar replica que aquella ley fué una transaccion entre distintas escuelas: pero que en ella estaba contenida la organizacion del servicio obligatorio, hasta el punto de que con ella organizó su señoría el ejército, que fué la base para acabar con el carlismo.

Se suspendió este debate, y se procedió al despacho ordinario. Levantóse la sesion á las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

A Santander han tenido que arribar varios buques, algunos con averías, que llevaban quince y diez y siete dias de navegacion despues de haber salido de aquel puerto.

El Guadalquivir tenía ya el lunes por la parte de Córdoba su nivel ordinario. Los vecinos de los barrios inundados y los operarios del municipio se ocupaban en la limpieza del mucho lodo que habian dejado las aguas. El obispo ha abierto una suscion entre el clero para socorro de los pobres que han sufrido perjuicios. Es de notar que en esta inundacion ha llegado el agua un pié por bajo de la mesa del altar mayor de nuestra Señora de la Fuensanta, donde señala el límite de la inundacion de 1874.

Ayer tarde estuvieron reunidos por espacio de tres horas los senadores y diputados que constituyen la Comision mixta encargada de resolver sobre el proyecto de ley referente al ferro-carril de Valladolid á Catalunyaud. La reunion terminó por haberse llegado á una avenencia, conviniendo en que la mencionada vía pase por los términos municipales de Aranda de Duero y Soria.

Ayer quedó en la Mesa del Congreso el dictamen de la Comision mixta sobre el ferro-carril del Noroeste. No lo firman los señores Jove y Hevia y Cadórniga que son de la Comision.

Parece que el general Oreiro será trasladado á Madrid, segun dice un periódico, por hacerlo necesario la índole del proceso que ha motivado su detencion.

Del 18 al 20 del actual se abrió el pago en la Tesorería de provincia á las clases pasivas del Estado que perciben sus haberes en aquel centro.

Ha llegado á esta capital una comision del ayuntamiento de Villagordo, provincia de Jaen, compuesta del alcalde, secretario y otros individuos del municipio, á gestionar el despacho de los expedientes incoados á consecuencia de la nube que descargó en dicho pueblo el 20 de Mayo del corriente año, destrozando infinidad de fincas rústicas y urbanas, perdiendo por completo la cosecha. A dicho objeto han pedido una audiencia al señor ministro de Hacienda.

Ayer se hizo trasbordo en el puente de Alcaide, habiendo empezado la circulacion entre Málaga y Córdoba, desde anteayer.

Ayer ha seguido discutiendo la ley de instruccion pública el consejo superior del ramo, habiendo asistido mayor número de vocales que de costumbre.

Anoche se reunió en el ministerio de Hacienda la junta de presupuestos, que continuó el exámen y discusion del de ingresos en la parte relativa á nuevos impuestos.

La mencionada junta habrá de ocuparse en breve del proyecto presentado por uno de sus individuos para gravar las industrias de fósforos y peines.

Ayer en el kilómetro 161 y entre las estaciones de Zancar y Criptana de la línea de Valencia, descarriló el tren descendente, núm. 8, por consecuencia de la rotura de la máquina, llegando á Madrid el tren-correo núm. 7 con tres horas de retraso.

El rio Carrion, por la parte de Palencia, ha crecido en términos que los moradores de la Rivera trataban anteayer de abandonar sus casas por temor de ser arrastrados por la corriente. Los puentes se hallan interceptados, excepto el Mayor, que se cruza con peligro. La Nava, que fué desecada hace pocos años por el ingeniero señor Chanove, ha tomado tanta agua, que se cree no volverá á verse seca en muchos años, á pesar de las grandes obras que se habian hecho para el desagüe.

La Gaceta de Barcelona refiere el siguiente suceso:

«En la tarde del sábado se presentó un sugeto, francés al parecer, en una joyería de la calle de Fernando, con objeto de examinar algunas alhajas que se hizo mostrar. Mientras lo verificaban, logró escamotear una sortija, que valia unos 4.000 rs, y como el dueño de la tienda la echase de menos y entrase en sospechas, envió á buscar á un municipal para que detuviera al susodicho sugeto. Así se hizo y condújosele, á pesar de sus protestas, á las casas Consistoriales, donde fué registrado, no hallándosele la alhaja hurtada hasta que á un municipal se le ocurrió hacerle abrir la boca, y en ella se encontró la sortija que tenia oculta debajo de la lengua. No hay que decir que el perillan fué puesto inmediatamente á buen recaudo.»

Dice el Defensor de Cádiz con fecha del 10: «La incomunicacion es completa; el tren no ha podido tomar pasaje ni corresponsal en Sevilla, por hallarse inundada la setacion. Las alcazarillas y las marismas de Lebrija tambien están inundadas. El tren-correo está detenido en Jerez. Con referencia á pasajeros llegados en el último viaje se dice que el conflicto de la falta de alumbrado en Sevilla, por la inundacion de la fabrica del gas es grave, habiendo sido preciso suspender los espectáculos y cerrar los establecimientos.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Un decreto decidiendo en favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Palencia y el juez de primera instancia de la capital.

Gracia y Justicia.—Un decreto jubilando á D. Antonio Sanchez Vieses, magistrado de la audiencia de las Palmas, y nombrando en su reemplazo á D. Arsenio Ramirez Orozco.

Otro conmutando por la pena de destierro la de presidio correccional, impuesta á don Sebastian Mendía y D. Francisco Martin Gonzalez por la audiencia de esta corte en causa por dilito de estafa.

Otro concediendo á D. Pantaleon Herrero Aguado indulto de la mitad de la pena que le fué impuesta por la audiencia de Valladolid en causa por delito de lesiones.

Hacienda.—Un decreto nombrado administrador jefe de la fabrica nacional del Sello á D. Estanislao Diaz Campos.

Otro concediendo los honores de Jefe de Administracion, libre de gastos, á D. Angel Guerra, jefe económico de la provincia de Orense.

GACETILLA.

Ayer tarde á las cuatro en la casa número 10 de la calle Mira el Rio, se cometió un robo en ausencia de los dueños de dicha casa, consistente en 2.000 rs, en metálico y algunas ropas.

Los ladrones no han sido habidos. Por escándalo fueron detenidos en el dia de ayer y por los guardias de orden público, cinco hombres y tres mujeres.

Anoche, á las diez y media, riñeron varios hombres en una taberna situada en el piso bajo de la casa número 12 de la calle de las Peñuelas, resultando heridos gravemente dos de ellos.

Trasladados á la casa de socorro del tercer distrito fueron conducidos desde allí al Hospital con muy pocas esperanzas de vida.

Anoche fué sorprendida una casa de juego en la calle Mayor, y detenidos 11 individuos que se hallaban en la misma.

En una casa de la plaza de Chamberí falleció ayer repentinamente una mujer.

Hemos recibido el número de la acreditada Revista de Andalucía, que dirige nuestro amigo el ex-diputado D. Antonio Luis Carrion, correspondiente al dia 10 del corriente, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Discurso en memoria del malogrado Fortuny.—Santiago Casilari.—Judit.—Soneto.—Angel Mestre.—Organizacion militar.—Serafin Olave.—Desconsuelo.—Poesía.—Luis Vidart.—Arquitectura.—Las lámparas sepulcrales.—Benito Vilá.—El teatro inglés en la época anterior á Shakespeare.—A. Fernandez Merino.—Una página de la guerra.—Francisco Flores y Garcia.—Impugnacion del derecho opresor que se intenta imponer al corcho en bruto.—Junta directiva de la Asociacion corchera.—Boletin bibliográfico.

CONGRESO.

Sesion celebrada hoy 14 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL VICE-PRESIDENTE SEÑOR ELDUAYEN.

Abierta á la una y diez minutos, se procedió á la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada despues de algunas palabras del Sr. Sanz acerca de la misma.

Se aprueban sucesivamente y sin discusion los dictámenes y articulados de los proyectos de ley siguientes: sobre el proyecto de ferro-carril que partiendo de Segovia enlace con la línea del Norte; dictamen de la comision mixta de senadores y diputados acerca de los proyectos de ley provincial y municipal; aprobacion del dictamen sobre cuenta de gastos hechos en el año de 63 á 64; concediendo la construccion de un ferro-carril que partiendo de Lérida y pasando por Balaguer termine en Puente del Rey.

Leído el dictamen de la comision concediendo la prórroga de dos años para terminar las obras á las empresas de los ferrocarriles de Madrid á Malpartida y de Mérida á Sevilla. El Sr. Perez San Millan hace uso de la palabra en contra de la totalidad de

aquel. Estendiéndose demasiado el orador: el señor presidente le interrumpe, suspendiendo la discusion del dictamen.

Se aprobó un proyecto de ley sobre tratado de comercio entre España y Portugal.

Entrando en la órden del dia, se leyó el artículo 13 sobre la ley de remplazos y organizacion del ejército, que quedó ayer retirado para redactarlo de nuevo, pidiendo la palabra en contra impugnándole el señor Los Arcos, contestándole el Sr. Azcárraga (de la comision). Rectificando ambos y queda aprobado el artículo.

Leído el artículo 13 y las dos enmiendas al mismo presentadas por el Sr. Salamanca, fueron admitidas por la comision, la segunda de ellas y las dos terceras partes de la primera que tratan de los reenganches.

Leído el artículo 19, se levanta el señor general Salamanca á apoyar una enmienda al mismo, y continúa en el uso de la palabra á la hora que cerramos este alcance.

El banco azul está ocupado por los señores ministros de Estado, Guerra y Fomento.

Las tribunas desanimadas y en el salón de sesiones se encuentran treinta y ocho diputados de todos los lados de la Cámara.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 14 de Diciembre de 1876.

VONDOS PUBLICOS. El 3 por 100 consolidado español, á 12'45. Idem exterior al 3 por 100, á 13'30-25. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 50'00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 22'00. Idem. id. nuevas de 1876, á 21'90. Acciones del Banco de España, 196'75.

CAMBIOS. Londres, á 90 dias fecha, 47'95 d. Paris, á 8 dias vista, 4 90 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Dinorah.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Los grandes titulos.—El perro del capitan.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El barberillo de Lavapiés.

COMEDIA.—A las ocho y media.—En el forro del sombrero.—Los dominós blancos.—Baile.

Nota.—La empresa del Teatro de la Comedia nos ruega hagamos constar, que acercándose las fiestas de Navidad, en cuyos dias no pueden atenderse todas las peticiones de localidades que á la misma se dirigen, los actuales abonos deben renovarse antes de 23 del corriente mes.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Como el pez en el agua.—El gladiador de Rávena.—Dos hijos.—El matador de Vallecas.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Un frac nuevo.—¿Si será él?—La cabeza á pájaros.—El mejor consejo.

ESLAVA.—A las ocho.—Por recoger una herencia.—El maestro de baile.—Entre primos MARIONETTE.—A las ocho.—Las dos perlas.—Los estudiantes hambrientos.—Puera.—Baile.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 49.

situacion en que lo habia encontrado en otro tiempo en la posada de Crevecœur. Esta compañía no asustó al mosquetero. —¿Qué hay? dijo tranquilamente Aramis; me parece que tenéis algo que decirme. —Es, respondió Artagnan mirándolo, que Porthos no está en su cuarto. —¿Calle! replicó Aramis con calma, ¿estais seguro? —¿Pardiez! vengo de su cuarto. —¿Pues dónde puede estar? —Eso os pregunto. —¿Y no os habeis informado? —Si tal. —¿Y qué os han dicho? —Que habria salido probablemente, pues tenia costumbre de hacerlo. —Y entonces, ¿que habeis hecho? —He ido á la cuadra, respondió Artagnan con indiferencia. —¿Para qué? —Para ver si habia salido á caballo. —¿Y qué?... interrogó el obispo. —Que falta un caballo, el núm. 5, Goliat. Este diálogo na estaba exento de cierta afectacion por parte del mosquetero, y de cierta complacencia por parte de Aramis. —¡Oh! ya sé lo que es dijo Aramis despues de haber pensado un momento: Porthos ha salido para darnos una sorpresa. —¿Una sorpresa! —Sí; el canal que va desde Vannes á la mar está lleno de cercetas y besugos, que es la pesca fa-

Siempre alegre, siempre joven. Creo que habeis venido á mi diócesis á indisponerme con la agracia. —¡Bah! —Bien sabeis que jamás he resistido á vuestras tentaciones; me costareis la salvacion, Artagnan. —Artagnan se pellizcó los labios. —Vamos, dijo, tomo por mi cuenta el pecado; ensartad ahí un pater noster y la señal de la cruz, y marchemos. —¡Chito! dijo Aramis, ya no estamos solos, y sienta pasos de gente estraña que sube. —Pues despedidla. —Imposible, les di cita ayer; es el rector del colegio de jesuitas y el superior de los dominicos. —Vuestro estado mayor. —¿Qué vais á hacer? —Voy á despertar á Porthos y á esperar en su compañía á que acabeis vuestras conferencias. Aramis no se movió, ni pestañeó, ni precipitó su gesto ni su palabra. —¡Id, dijo. —Artagnan se adelantó hácia la puerta. —A propósito, ¿sabeis el cuarto de Porthos? —No, pero preguntaré. —Tomad el corredor y abrid la segunda puerta á la izquierda. —¡Gracias! Hasta luego. Y se marchó en la direccion indicada por Aramis. Pero volvió antes de haber pasada diez minutos. Aramis estaba sentado entre el superior de los dominicos y el rector de los jesuitas, en la misma

—¡Pues soltad la brida y adelante, Goliat! Aramis soltó efectivamente, no la brida, sino las narices del caballo. Porthos bajó la mano, picó en los dos ijares, y el animal, furioso, salió á galope. Aramis siguió con los ojos á Porthos mientras pudo, y entró en el patio cuando lo hubo perdido de vista. El cuarto de Artagnan permaneció tranquilo. El criado que estaba de guardia á su puerta no vió ninguna luz ni oyó ningun ruido. Aramis cerró la puerta con cuidado, mandó al lacayo que se acostase, y él mismo se metió en cama. Artagnan nada sospechaba realmente, de modo que creyó haberlo ganado todo cuando se despertó á las cuatro y media de la mañana. Y corrió en camisa á mirar por la ventana que da al patio. El sol nacia. El patio estaba desierto, y ni aun las gallinas habian abandonado sus pértigas. No se veia ni un solo criado, y todas las puertas estaban cerradas. —¡Bueno! calma perfecta, dijo Artagnan; soy el primero que despierta en la casa: vamos á vestirnos. Pero esta vez estudió para no dar al traje de Mr. Agnan aquella rigidez paisana y casi eclesiástica que antes afectaba; por el contrario, apretándose mas y abotonándose de cierta manera, supo dar á su persona un poco de aspecto militar, cuya ausencia tanto habia asustado á Aramis.

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.º

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

JARABE ELIXIR

Y DOSIS DE JABORANDI

DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del *Jaborandi* en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean llena mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON

MADRID:

Calle del Caballero de Gracia, núm. 3,

y los corresponsales de la casa en provincias.

ELIXIR Y JARABE TÓNICO FEBRÍFUGOS DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos animan cada día más á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los flujos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

LICOR DE BREA, GOUDRON, CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de éstas en provincias, donde se les harán las ventajas relativas á la importancia de sus pedidos.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que tendran en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas más sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOL DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 3 de Diciembre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

LEGLAS MAURICE.

PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS

Mueblaje, tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricación.

Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

CHOCOLATES DE MADRID

COMPANIA COLONIAL

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFES Y TES SUPERIORES.

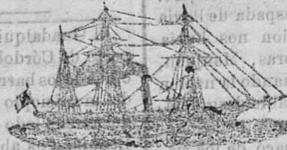
Depósito general, Mayor, 16 y 20.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION



FOR VAPOR

AL

PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE Y CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DE MADRID (via Lisboa) ..	2675	1930	1053	3441	2060	1045	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo ..	2940	1980	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa ..	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2300

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosa y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieren diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informacion, tomar pasaje y tasar carga, dirigirse al agente general de la Compañia, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

LABORATORIO QUÍMICO

Aguas minerales. Jarabes y pastillas. medicinales. rados de brea. Limonada purgante. Aceites de hígado de bacalao. Agua de azahar.

Expecialidades nacionales y extranjeras. Rob de Laffecteur. Tintura de arnica. Jarabe de rábano iodado. Jarabe de Brea ferruginoso.

PLAZA DE LAS DESCALZAS, 6. Postigo de San Martin, 1.

FARMACIA DE JAVEGA Y GONNÉ

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA

COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

INYECCION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Régime el método.) Treinta años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

Hecho esto, y sin usar, ó sin fingir usar; de cumplimientos para con su amigo, se entró de improviso en su habitación.

Aramis dormía, ó fingía dormir.

Un gran libro estaba abierto en su pupitre de noche, y aun ardía la palmaria. Esto era mas de lo preciso para probar á Artagnan la inocencia de la noche del prelado y las buenas intenciones de su despertar.

El mosquetero hizo precisamente con el obispo lo que el obispo habia hecho con Porthos.

Le dió un golpe en el hombro.

Aramis fingía evidentemente dormir, porque en vez de despertarse de pronto, él, que tan ligero tenía el sueño, se hizo reiterar la advertencia.

—¡Ah! ¡ah! sois vos, dijo estirando los brazos. ¡Que buena sorpresa! En verdad el sueño me habia hecho olvidar que tuviese la dicha de poseeros. ¿Qué hora es?

—Yo no sé, dijo Artagnan un poco cortado; temprano, segun creo; pero sabeis que aun me dura esa maldita costumbre militar de despertarme con el día.

—¿Quereis tal vez que salgamos ya? preguntó Aramis; me parece muy de mañana.

—Será como queráis.

—Creia que estábamos convenidos en montar á caballo á las ocho.

—Es posible; pero yo tenia tantas ganas de veros, que me he dicho: mientras mas pronto mejor.

—¿Y mis siete horas de sueño? dijo Aramis.

—Pero me parece que en otro tiempo erais menos

dormilon que ahora; teniais la sangre mas viva, y jamás se os encontraba en la cama.

—Justamente, á causa de lo que me decis, me gusta ahora hacer esto.

—¿De modo que confesais que no ha sido por dormir por lo que me habeis pedido hasta las ocho?

—Siempre tengo miedo de que os burleis de mí, si os digo la verdad.

—No tengais cuidado.

—Pues bien; desde las seis á las ocho tengo la costumbre de rezar mis devociones.

—¿Vuestras devociones?

—Sí.

—Yo no creia que un obispo tuviese ejercicios tan severos.

—Amigo mio, un obispo tiene que dar mas á las apariencias que un simple clérigo.

—¡Pardiez! esa palabra me reconcilia con vos. ¡Apariencias! Esa es una palabra de mosquetero. ¡Vivan las apariencias! Aramis!

—Perdonadme en vez de felicitar, Artagnan; es una palabra muy mundana la que he dejado escapar.

—¿Es preciso que os deje?

—Tengo necesidad de recogimiento, querido amigo.

—Bueno, os dejo; pero á causa de este pagano que se llama Artagnan, os suplico que abrevéis. Tengo sed de vuestra palabra.

—Bien, os prometo que dentro de hora y media...

—¿Hora y media de devocion? ¡Ah! ahorradme todo lo posible.

Aramis se echó á reir, y dijo:

vsrita de Porthos. Nos traerá una docena para el desayuno.

—¿Eso creéis? dijo Artagnan.

—Estoy seguro. ¿Dónde quereis que haya ido?

—Es posible, dijo Artagnan.

—Haced una cosa, querido; montad á caballo y buscadle.

—Teneis razon, dijo Artagnan; voy á ello.

—¿Quereis que os acompañen?

—No, gracias; ya me darán señas.

—Tomad un arcabuz.

—Cracias.

—Y mandad que os ensillen el caballo que gustéis.

—El que montaba ayer al venir de Belle-Isle.

—Bien, usad de la casa como vuestra.

Aramis llamó y dió orden que ensillaran el caballo que escogiese M. Artagnan.

Este siguió al doméstico encargado de la ejecución de la orden.

El doméstico se detuvo en la puerta para dejar pasar á Artagnan.

En este momento se encontraron sus ojos con los de su amo. Un fruncimiento de cejas hizo comprender al inteligente criado que diese á Artagnan lo que queria.

Artagnan montó á caballo y Aramis oyó el ruido de las herraduras sobre las piedras.

Un instante despues entró el doméstico.

—¿Y que? preguntó el obispo.

—Monseñor, sigue el canal dirigiéndose hácia la mar.

—Bien, dijo Aramis,